

BECRELARIA SURVENIEN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

<u>C.</u>

DECRETO NÚMERO 0608 DE

7 ABR 2015

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora ARACELI ROJAS SALINAS, identificada con cédula de ciudadanía 51.794.201, en el cargo de MINISTRO CONSEJERO, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Los Ángeles, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2º.- La doctora ARACELI ROJAS SALINAS, ejercerá las funciones de Cónsul General de Colombia en Los Ángeles, Estados Unidos de América y se desempeñará como Jefe de la Oficina Consular mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

7 ABR 2015

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUELLAF

Ministra de Relaciones Exteriores

DPMM / LEOT /RGM/ MYSB